

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 50/004/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 287/06

7 de noviembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR500042006>

Ucrania: Amnistía Internacional insta al gobierno de Ucrania a aplicar las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU

El gobierno ucraniano debe aplicar sin demora las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU, que emitió sus observaciones finales el 3 de noviembre de 2006 tras examinar el 23 de octubre de 2006 el sexto informe periódico presentado por Ucrania en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Las conclusiones del Comité reflejan las preocupaciones expresadas por Amnistía Internacional respecto a la tortura y otros malos tratos bajo custodia policial, las condiciones en la detención preventiva, la violencia en el ámbito familiar, la ausencia de protección a los derechos de solicitantes de asilo y, en particular, la expulsión de 10 solicitantes de asilo uzbekos en febrero de 2006, así como la ausencia de protección a las minorías étnicas y religiosas frente a los ataques racistas y antisemitas.

Amnistía Internacional respalda las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos, que incluyen, entre otras, las siguientes: “disponer la inspección independiente de los centros de detención, con autoridad para entrevistar a cualquier recluso en privado”; que las autoridades “no expulsen o devuelvan a extranjeros a un país en el que exista peligro de tortura o malos tratos”; que el gobierno “intensifique sus esfuerzos por combatir la violencia en el ámbito familiar” y garantice que existen, a disposición de todas las mujeres, centros sociales y médicos para víctimas de violencia doméstica, y que las disposiciones existentes en la ley sobre el “comportamiento de la víctima” no se utilizan para otorgar impunidad a los autores de esa violencia; que el gobierno “garantice que todos los miembros de minorías étnicas, religiosas o lingüísticas están protegidos frente a la violencia y la discriminación”.

Amnistía Internacional había presentado a los miembros del Comité de Derechos Humanos su propio informe con sus motivos de preocupación, un informe que ha hecho público hoy, 7 de noviembre (*Ukraine: Briefing to the UN Human Rights Committee June 2006*, Índice AI: EUR 50/003/2006, <http://web.amnesty.org/library/index/engeur500032006>).

Véanse también las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos, http://www.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs88/ukraine_co.doc.